

El sector bancario español en el contexto internacional

Evolución reciente y retos futuros

Joaquín Maudos Villarroya y Juan Fernández de Guevara Radoselovics

Separata del capítulo

CONCLUSIONES

© Joaquín Maudos Villarroya y Juan Fernández de Guevara Radoselovics, 2008

© Fundación BBVA, 2008

www.fbbva.es

ISBN: 978-84-96515-73-4

4. Conclusiones

LA economía española ha experimentado en los últimos años un importante proceso de cambio y desarrollo, siendo especialmente intenso tras la aceleración de la apertura al exterior con motivo de la entrada a la UE en 1986. En paralelo, uno de los principales sectores de la economía, el sector bancario, también ha sufrido una profunda transformación que, si bien se inicia a mediados de los setenta con un conjunto de medidas encaminadas a las desregulación y liberación del sector, se acelera posteriormente con su apertura al exterior, tanto a través de la entrada de bancos extranjeros en nuestro país como mediante la creciente actividad de los bancos españoles en el exterior.

El cambio estructural que experimenta el sector bancario español se pone de manifiesto en aspectos tan importantes como la actividad, dimensión y composición del sector, la especialización productiva, la evolución del número de competidores, la consolidación del sector tras los movimientos de fusión y adquisición llevados a cabo, la mejora de la eficiencia en la gestión, los efectos del cambio técnico en forma de innovaciones de proceso y de producto, el proceso de desintermediación financiera, la internacionalización del sector en un contexto de creciente integración financiera internacional, la evolución de la competencia, los cambios en la regulación y la supervisión, etc. Estos cambios se enmarcan en un entorno caracterizado por las continuas transformaciones en los mercados financieros internacionales y una creciente globalización de las economías.

En este contexto, el objetivo de esta monografía ha sido analizar la trayectoria reciente de la banca española en el entorno europeo y su posición ante los nuevos retos. Para ello, tras un capítulo introductorio, la monografía se ha estructurado en tres capítulos

principales titulados «El desarrollo y la estructura financieros de la economía española: la importancia del sector bancario» (capítulo 1), «La banca española en el contexto europeo» (capítulo 2) y «La posición de la banca española ante los retos de la internacionalización, la competencia y las nuevas tecnologías» (capítulo 3).

Hasta finales de 2007, la evolución reciente de la banca española se enmarca en un contexto macroeconómico favorable caracterizado por un crecimiento de la economía española sustancialmente más elevado que la media europea, y en el que el grado de bancarización de la economía se ha intensificado, creciendo la actividad bancaria por encima del ritmo del ya por sí elevado crecimiento del PIB.

Tras los análisis realizados para un periodo amplio, que comprende desde mediados de los noventa hasta 2006, los mensajes a destacar son los que a continuación se comentan.

4.1. La importancia del sector bancario en el sistema financiero

4.1.1. El desarrollo y la estructura financieros de la economía

- El sector financiero tiene un papel clave en la economía, ya que es el encargado de canalizar los fondos prestables de los ahorradores a los inversores. Su importancia queda de manifiesto en la estrecha relación entre el desarrollo financiero de un país y su nivel de renta per cápita. En el caso concreto de los países de la UE-25, también se constata que los países que cuentan con sistemas financieros más desarrollados son aquellos en los que los ciudadanos disfrutaban de mayores niveles de renta, como pueden ser los Países Bajos, el Reino Unido, Irlanda, Dinamarca y Suecia. En cambio, los nuevos estados miembros (NEM) de la UE-25 presentan menores niveles tanto de renta per cápita como de desarrollo financiero. En este contexto, España ocupa una posición intermedia como corresponde a su nivel de renta per cápita similar a la media europea.
- El peso del sector financiero en la economía española es inferior al de la media europea. En 2005, el sector de la inter-

mediación financiera representa el 4,64% del valor añadido bruto y el 1,96% del empleo de la economía española, porcentajes inferiores tanto a la media de la UE-25 (5,72% y 2,94%, respectivamente) como de la UE-15 (5,81% y 3,13%).

- La productividad del trabajo del sistema financiero español es superior a la media de la UE-15. Así, si para el total de la economía, España ocupa la undécima posición en el *ranking* europeo de productividad, en el ámbito financiero España se sitúa en la quinta posición, notablemente por encima de la media europea. Por tanto, aunque en España el sector de la intermediación financiera no destaca por su aportación al valor añadido y al empleo de la economía, su productividad es elevada.
- Además de los elevados niveles de productividad del trabajo del sector de la intermediación financiera en España, su crecimiento ha sido mucho más intenso que el del sector privado y también superior al del sector financiero de la UE-15. La intensificación en el uso del trabajo cualificado, la utilización del capital TIC y, sobre todo, el crecimiento de la PTF, explican el fuerte aumento de la productividad del trabajo.
- La menor dimensión del sistema financiero español en relación a la economía se constata también si se analiza el volumen total de activos financieros en relación al PIB. Se advierte que el sistema financiero español tiene una dimensión inferior a la de la media de países de la UE-25, e incluso inferior a la que le correspondería, considerado su grado de desarrollo económico. Así, en España los activos financieros totales representan 7 veces el tamaño del PIB, mientras que en la media de la UE-25, los activos financieros representan 7,8 veces el tamaño de la economía.
- Desde mediados de los noventa, el tamaño de los sistemas financieros europeos ha crecido de forma notable. Tanto en España como en la UE-25, los activos financieros en relación al PIB se han multiplicado por 1,6. Sin embargo, a la hora de valorar el crecimiento de la actividad financiera hay que tener en cuenta que, en términos absolutos, el crecimiento en España ha sido mayor (los activos se han más que triplicado) que en la UE-25 (los activos se han multiplicado por 2,4), ya

que el PIB también ha crecido por encima de lo que lo ha hecho en Europa.

- La estructura financiera de la economía española está muy orientada hacia los bancos (*bank-based financial system*), ya que éstos ocupan una posición central en el sistema financiero. Sin embargo, los mercados han crecido de forma notable y, de hecho, si se suman los mercados de renta fija y renta variable, representan un porcentaje superior al que representan los intermediarios bancarios. La última información disponible referida a 2005 muestra que el peso de los préstamos bancarios en el PIB es del 141%, frente a porcentajes del 82% y 85% de la renta fija y la renta variable (capitalización bursátil), respectivamente.

4.1.2. El proceso de desintermediación financiera

- En la última década se ha producido un avance del proceso de desintermediación financiera en Europa como consecuencia del menor ritmo de crecimiento de los activos bancarios en relación al resto de activos financieros. En España, también ha avanzado el proceso de desintermediación financiera, ya que los activos más directamente relacionados con los mercados han crecido por encima de lo que lo han hecho los activos financieros que más estrechamente se vinculan a los bancos (créditos y depósitos). Por agentes, la desintermediación ha sido especialmente intensa en las Administraciones Públicas y en el caso de las inversiones de los hogares, donde los depósitos bancarios han sufrido intensamente la competencia de los mercados, especialmente de las acciones, de los fondos de inversión y de otras alternativas de ahorro.
- La desintermediación ha sido menos intensa en las fuentes de financiación de las empresas y las economías domésticas, donde el crédito, fundamentalmente bancario, sigue teniendo un papel predominante, especialmente en España. Así, en 1995, el crédito representaba el 36% del total de los pasivos financieros de las empresas españolas, creciendo hasta el 44% en 2005. En cambio, en la UE-15, el crédito representaba a mediados de los noventa un 39% del total de pasivos financieros, reduciendo su participación hasta el 31% en 2005.

- Los hogares siguen dependiendo de manera creciente del crédito a la hora de financiarse. En España, el incremento de la deuda crediticia de los hogares ha sido muy superior al de la UE. Si el volumen de crédito representaba el 32% del PIB en 1995, once años después representaba el 72%. En la UE-15, en cambio, aunque el crédito tenía en 1995 una importancia superior a la que tenía en España, al representar el 43% del PIB, ha experimentado un menor crecimiento, hasta situarse en el 58% del PIB en 2005.
- A pesar de que los mercados financieros crecen más deprisa que los activos bancarios, eso no significa que la banca esté en declive, ya que el activo bancario está creciendo a mayor ritmo que la actividad económica en general. Indicadores de este hecho son la propia evolución del activo total del sector y la trayectoria de algunos productos bancarios muy importantes, como el crédito. Para algunos agentes, como los hogares y las empresas no financieras (especialmente las pymes), la banca es la principal fuente de financiación externa. Además, en muchos países europeos, entre ellos España, gran parte de la actividad desarrollada en los mercados la llevan a cabo las entidades bancarias a través de fondos de pensiones, fondos de inversión, etc. pertenecientes al grupo. Por ello, en muchas ocasiones al fenómeno de la desintermediación financiera se le ha llamado *desintermediación vinculada*.
- Si se compara la importancia relativa de cada tipo de activo y pasivo financiero en la economía, se comprueba que en la UE-15 no existe una tendencia a la convergencia entre países. Los indicadores muestran que existe más bien divergencia en las estructuras financieras de las economías, aproximadas por la ratio instrumentos financieros/PIB. Por ello, pese a que en el seno de la UE se está realizando un intenso esfuerzo por integrar los mercados financieros, eliminando barreras a la actividad transfronteriza, las estructuras financieras de los distintos países no son cada vez más parecidas. El hecho de observar mercados cada vez más integrados, pero estructuras financieras más diversas, pone de manifiesto que la forma en la que los mercados financieros se configuran en cada país, depende de multitud de factores intrínsecos a

ellos mismos, como las preferencias de los agentes, factores culturales e históricos, la estructura productiva, la dimensión empresarial, etc.

4.1.3. La importancia del sector bancario en España

- El papel central del sector bancario dentro del sistema financiero español queda de manifiesto cuando se analiza no solo el volumen de activos financieros tradicionalmente asociados a los bancos (como son los créditos y los depósitos), sino también cuando se consideran todos los activos que los bancos gestionan, aunque no aparezcan en su balance. Así, si se comparan éstos con los que gestionan otros intermediarios o los saldos vivos en los mercados de renta fija o renta variable, se comprueba que las entidades de crédito gestionan en España más de la mitad de los activos del sistema financiero, porcentaje superior a la media de los sectores bancarios de la eurozona.
- La importancia del sector bancario también puede valorarse a través de la ratio de los activos bancarios totales como porcentaje del PIB. En España, esta ratio ha presentado un crecimiento notable, pasando del 167% en 1997 al 258% del PIB en 2006. Lo que este resultado pone de manifiesto es que España ha sido testigo de un intenso proceso de bancarización de su economía, ya que los activos bancarios han multiplicado por 1,54 su importancia. Sin embargo, hay que advertir que el peso del sector bancario en España es relativamente reducido de acuerdo con los estándares europeos, ya que en la UE-25 la ratio de activos totales bancarios/PIB era del 323% en 2006.

4.2. Evolución reciente del sector bancario español

4.2.1. Estructura y composición de la banca

- La industria bancaria europea ha experimentado en los últimos años un proceso de consolidación al que han contribuido las fusiones y adquisiciones. Así, el número de instituciones de crédito de la UE-15 se ha reducido en casi 2.700,

pasando de 9.624 en 1997 a 6.926 en 2006. En el caso de los UE-25, también se ha reducido el número de entidades, existiendo 8.441 a finales de 2006. En este contexto, el sector bancario español también ha visto reducirse el número de competidores (pasando de 416 en 1997 a 352 en 2006), si bien en menor medida, con una reducción del 15%, frente al 28% de la UE-15.

- La consolidación de la banca europea es fruto, principalmente, de la oleada de fusiones y adquisiciones que han tenido lugar. En los años más recientes, aunque con una tendencia decreciente desde 2000, su número ha estado casi siempre por encima de las 100 al año. No obstante, en términos de valor, la tendencia es creciente desde 2003, predominando las fusiones y adquisiciones que involucran a bancos de un mismo país. Este sesgo doméstico tiene implicaciones sobre el proceso de integración financiera en Europa, en la medida en la que puede suponer una barrera a la competencia bancaria.
- En paralelo a la reducción del número de entidades de crédito, la red de oficinas bancarias de la UE se ha reducido continuamente desde 1997 a 2004, rompiéndose la tendencia en 2005. La red de oficinas de la UE-15 ha pasado de 202.092 sucursales en 1997 a 185.293 en 2004, habiendo cerrado en términos netos más de 16.000 oficinas. Es importante advertir que el aumento producido en 2005 se atribuye en su mayor parte a la apertura de oficinas en el sector bancario español que abrió en ese año más de 1.300 sucursales bancarias, mientras que el aumento de 2006 viene explicado por la conversión de las oficinas postales francesas en sucursales bancarias.
- En España, la evolución de la red de sucursales bancarias difiere del comportamiento medio de la banca europea con un aumento acumulado del 15%, pasando de 38.039 sucursales en 1997 a 43.691 en 2006. En relación a otros sectores bancarios de la UE-15, solo Italia, Finlandia, Francia y Grecia experimentan crecimientos más acusados en el periodo 1997-2006. Este comportamiento diferencial de la banca española muestra la relevancia que para las entidades españolas tie-

ne la oficina como vehículo para incrementar la actividad y como variable de competencia ante los bancos rivales.

- En un contexto de reducción de la red de sucursales de la banca europea (UE-15), el número de empleados en 2006 (2.745.206) se mantiene en los niveles de 1997 (2.745.170). Por el contrario, en el mismo periodo de tiempo, la banca española ha incrementado su plantilla un 7% (casi 16.000 empleos). El crecimiento hay que imputarlo en su mayor parte al aumento de la plantilla de las cajas de ahorros. El comportamiento diferencial del empleo en la banca española viene explicado por la expansión de la red de oficinas y por el mayor crecimiento de su actividad. Sin embargo, el aumento del empleo es inferior al experimentado por la red de oficinas, por lo que se ha producido un proceso de contención de costes medios con las consiguientes mejoras de eficiencia.
- La consolidación de la banca europea se ha traducido en un aumento de la concentración de los mercados bancarios. Utilizando como indicador la cuota de mercado de los cinco bancos más grandes (CR5), la concentración media de la banca de la UE-15 ha aumentado 10 puntos porcentuales de 1997 a 2006, alcanzando en este último año el 41,8% (42,8% en la eurozona y 42,1% en la UE-25). En términos del índice de Herfindahl, la concentración ha aumentado un 56%, con un valor del índice de 581 en 2006. No obstante, en 2005 se rompe la tendencia creciente que se venía observando hasta entonces. La concentración del mercado bancario es relativamente elevada en los nuevos países miembros de la UE-25.
- El comportamiento medio de la concentración de los mercados bancarios europeos esconde importantes diferencias por países. Así, mientras que la concentración ha aumentado en todos los países de la UE-15 (a excepción de Dinamarca), se ha reducido en los nuevos países miembros de la UE-25. En el contexto del incremento de la concentración de la banca de la UE-15, la banca española ha experimentado un crecimiento similar, siendo el quinto sector con mayor desarrollo. Pese a ello, en 2006, el grado de concentración del sector bancario español es reducido (442), siendo el quinto sector

de la UE-25 con menor grado de concentración solo por encima de Alemania, Italia, Luxemburgo y Reino Unido.

4.2.2. Capacidad de la banca para prestar

servicios a la población: indicadores de capacidad

- La información más reciente disponible, referida a diciembre de 2006, muestra que, en relación a la banca europea, el sector bancario español tiene un reducido número de entidades, dado el tamaño de la población a la que atiende; en consecuencia, es elevado el tamaño medio de las entidades españolas (7.146 millones de activo frente 4.362 en la banca de la UE-25).
- La banca española presenta una elevada densidad de red, tanto de oficinas como de cajeros automáticos. España ocupa el segundo puesto en el *ranking* de sectores de la UE-25 tanto en términos de habitantes por cajero (762 frente a 1.355 en la UE-25), como en términos de habitantes por oficina (1.009 *versus* 2.183 en la UE-25). Uno de los factores explicativos de la elevada densidad de red en España es su baja densidad de población, que exige a la banca abrir más oficinas y cajeros para satisfacer la demanda de una población geográficamente más dispersa. También contribuye a ese comportamiento bancario su especialización en actividad al por menor.
- De media, las oficinas bancarias en España tienen un tamaño reducido en el contexto europeo. Así, si en 2006 una sucursal bancaria gestiona en España 58 millones de activo, en la UE-25 la cifra es más del triple (173), siendo las oficinas españolas las más pequeñas del conjunto de países de la eurozona. Obviamente, también las oficinas bancarias españolas son pequeñas en términos de empleo, siendo reducido el volumen de activo por empleado (9,6 millones de euros, frente a 12 en la UE-25 y 11,3 en la eurozona).

4.2.3. Evolución de la actividad bancaria

- En un contexto macroeconómico caracterizado por un crecimiento de la economía superior a la media europea, en la década que transcurre desde 1997 a 2007, el activo total de las entidades de crédito españolas ha crecido a una tasa me-

dia anual del 12,07%, porcentaje claramente superior al de la banca de la eurozona (7,9%). El crecimiento ha sido especialmente intenso en el mercado de los préstamos a clientes (no a Administraciones Públicas e instituciones financieras), con un crecimiento medio en España que dobla al de los sectores bancarios de la eurozona (16% *versus* 7,7%).

- El fuerte ritmo de crecimiento de la actividad de la banca española se ha financiado fundamentalmente mediante la captación de depósitos del sector residente de la eurozona, habiendo crecido de media un 11,24% de 1997 a 2007 frente al 6,63% de la eurozona. Destaca el fuerte ritmo de crecimiento de los depósitos a plazo en España, con una tasa anual que triplica la media europea.
- Pese al dinamismo de los depósitos, el mayor ritmo de crecimiento de los préstamos ha obligado a la banca española a acudir a otras formas de financiación más costosas, como la emisión de títulos en el mercado, el recurso al interbancario o la titulización de activos. En este último caso, España es el segundo país europeo en volumen total de emisiones de titulización, habiéndose multiplicado casi por seis de 2001 a 2005.
- La información más detallada que ofrece el BCE desde 2002, muestra que el crecimiento en la actividad bancaria en España ha sido particularmente intenso en este último subperiodo. Así, el crédito al sector residente ha crecido a una tasa media 2,2 veces superior a la de la zona del euro en el periodo 2002-2007. Destaca, sobre todo, el fuerte ritmo de crecimiento del crédito hipotecario en España, con un crecimiento medio del 19,3% al año, frente al 9,03% de la eurozona. Y también, aunque a una menor tasa, destaca el crecimiento de la cartera de renta variable, con una tasa de crecimiento en España del 15,03% frente al 9,21% de la eurozona.
- Desde 2002 a 2007, el mercado de los préstamos bancarios explica el 75,6% del crecimiento del activo total de la banca española, siendo la contribución más modesta en la banca europea (51,8%). El crédito empresarial y el destinado a las economías domésticas explican, casi a partes iguales, el elevado ritmo de crecimiento del crédito en España. Destaca

la contribución del crédito para la adquisición de vivienda, que explica el 21,9% del crecimiento del balance de la banca española frente al 11,8% en el de la eurozona.

- El dinamismo de la actividad bancaria en España también se ve reflejado en el fuerte crecimiento de productos que no vienen recogidos en el balance de las entidades. En concreto, el activo total de los fondos de inversión gestionados por los bancos españoles ha aumentado un 93% de 2001 a 2006, frente al 67% en los sectores bancarios de la UE-25. En el caso de los fondos de pensiones, también en España el crecimiento es más intenso que en la UE-25.

4.2.4. Especialización bancaria

- El sector bancario español está fuertemente especializado en el mercado de los préstamos bancarios, ocupando la segunda posición en el *ranking* de la eurozona en términos de la importancia de los préstamos en el balance de las entidades financieras. Con datos referidos a diciembre de 2007, los préstamos representan el 74,1% del activo total de las instituciones financieras españolas, valor que es 17 puntos porcentuales superior al correspondiente a la banca de la eurozona. En el caso del préstamo al sector privado residente, España ocupa el primer lugar del *ranking* de la eurozona, tanto en préstamos a las empresas no financieras como a las economías domésticas.
- La banca española está fuertemente especializada en la concesión de préstamos para la compra de vivienda (21,1% del total del balance frente al 11,7% de la eurozona), característica que comparte con los sectores bancarios de Portugal, Países Bajos y Finlandia. Dada la elevada especialización en el mercado hipotecario, este tipo de préstamos es la principal fuente de ingresos del negocio que la banca española tiene con las economías domésticas, representando el 55% del total de ingresos, frente al 30% en la UE-25. No obstante, en 2004 (año al que hace referencia un reciente estudio de la Comisión Europea [2007a] sobre banca minorista), el préstamo hipotecario también es la principal fuente de ingresos que la banca europea obtiene de la economías domésticas,

siendo los ingresos asociados a las cuentas corrientes la segunda fuente de ingresos (28% del total de ingresos en la UE-25 y 12,4% en España).

- A pesar del fuerte ritmo de crecimiento del préstamo hipotecario en España, el porcentaje que éste representa del total de préstamos concedidos es similar a la media de la UE-15 (en torno al 34% del total). Su importancia relativa en el balance total del sector bancario es muy superior, de todos modos, dada la mayor especialización de la banca española en la actividad crediticia.
- La elevada especialización de la banca española en el mercado hipotecario y el elevado ritmo de crecimiento de este tipo de préstamo no implican que la deuda hipotecaria de la economía española sea desmesurada en relación con la del resto de Europa. De hecho, en 2005, la deuda hipotecaria española representa el 52,6% del PIB, porcentaje que es solo 3,7 puntos porcentuales superior a la media de la UE-15 y muy alejado de los valores máximos correspondientes a los Países Bajos (97,1%), Dinamarca (94%) y Reino Unido (80%). Además, en relación a la población, el endeudamiento hipotecario es reducido en España, ya que frente a un valor medio de 13.011 euros en la UE-15, la deuda per cápita española es de 11.050 euros. Esta deuda hipotecaria en España representa el 84% de los niveles de la UE-15, frente al 92% de la renta per cápita.
- En la vertiente del pasivo, la principal fuente de financiación de la banca española es la captación de depósitos, sobre todo a plazo y a la vista. En 2007, los depósitos del sector privado residente de la banca española representan un 47,7% del balance, frente al 30,2% en la banca de la eurozona. Las economías domésticas proporcionan casi la mitad del total de depósitos bancarios en España, valor que es 11 puntos porcentuales inferior a la eurozona. La reducción de los tipos de interés y el proceso de desintermediación financiera explican la caída en la importancia relativa de las economías domésticas como fuente generadora de depósitos bancarios.

4.2.5. Costes y eficiencia en la gestión

- La banca española ha convergido a los menores niveles de costes medios de la banca europea gracias al esfuerzo realizado en la contención de los gastos de explotación. En 2006, los costes medios de la banca española (1,34% del activo total) se sitúan solo ligeramente por encima de la banca del área del euro (1,30%), si bien el diferencial es mayor en relación a la media de la UE-15 (un 13% superior) y de la UE-25 (un 11% superior). Si la comparación se realiza con mayor rigor y con relación a los sectores bancarios europeos que han implementado las normas internacionales de información financiera (NIIF), los costes medios de la banca española son un 4% inferiores. El desarrollo tecnológico ha contribuido sin lugar a dudas a reducir los costes unitarios y a mejorar la eficiencia.
- En términos de la ratio de eficiencia operativa, la banca española ha mejorado su eficiencia en mayor medida ya que, si en 1997 era menos eficiente que la banca europea (su ratio de eficiencia operativa era casi 3 puntos porcentuales superior a la de la banca de la UE-15), en 2006 consigue ser más eficiente, situando la ratio por debajo de la correspondiente a la UE-15 (48,95% frente a 54,07% ó 59,14% en la eurozona). En el *ranking* de países europeos, la banca española es la quinta más eficiente en relación a la UE-15 y la octava con respecto a la UE-25.
- La mayor ganancia de eficiencia de la banca española (15 puntos porcentuales de 1997 a 2006) se ha debido al importante esfuerzo reductor de costes en un contexto de recorte del margen ordinario (el denominador de la ratio de eficiencia operativa). De 1997 a 2006, la mejora del 27,8%⁵⁹ (13,9%) de la eficiencia operativa de la banca española (UE-15) es fruto de una reducción del 63,3% (30%) en sus costes medios en un contexto en el que el margen ordinario (por unidad de activo) se ha reducido un 35,4% (16,1%). Es en el periodo más reciente 2000-06, cuando la banca españo-

⁵⁹ En variaciones logarítmicas.

la consigue mejorar en mayor medida su ratio de eficiencia operativa.

- También la eficiencia de la banca española se sitúa por encima de los niveles europeos, utilizando indicadores *frontera*. Estos indicadores tienen la ventaja de ofrecer comparaciones de la eficiencia entre empresas y sectores bancarios depuradas de la influencia de factores como la tecnología utilizada, la especialización, el tamaño, el entorno macroeconómico, etc. El indicador referido al último año disponible indica que la banca española podría potencialmente reducir sus costes un 14,2% si su gestión fuera similar a la de los bancos más eficientes de la muestra. En el caso de la banca europea, la ineficiencia estimada es algo superior (15,1% en la UE-25 y 15,2% en la UE-15).

4.2.6. Márgenes, estructura de ingresos y rentabilidad

- En un contexto de fuerte reducción del margen de intermediación de la banca europea, el margen de la banca española ha experimentado una mayor reducción, acortándose de esta forma el diferencial existente. Aún así, a finales de 2006, el margen financiero del sector bancario español (1,49%) es un 28% más elevado en relación a la UE-15 (1,16%), siendo el cuarto más elevado en el *ranking*. En términos de margen ordinario, también la reducción ha sido superior en España, siendo a la altura de 2006 un 24,7% más elevado que el de la banca europea. Si consideramos los países que han adoptado las NIIF, los márgenes financieros y ordinarios de la banca española son un 23% y un 11,9% más elevados, respectivamente.
- La banca europea ha experimentado un cambio en su estructura de ingresos, aumentando la importancia relativa de los ingresos distintos al cobro de intereses bancarios. En España, en 2006, los ingresos asociados a las actividades distintas de las tradicionales (comisiones bancarias y resultados por operaciones financieras, principalmente) representan (en relación a la totalidad de los ingresos netos) un porcentaje similar al de la banca europea (en torno al 46%), frente a un valor del 35% en 1997.

- De 1997 a 2006, el margen de explotación de la banca española apenas ha variado como consecuencia del fuerte aumento habido en 2006. En este último año, la banca española presenta un margen de explotación un 38% (36%) más elevado que la media de la banca de la UE-15 (UE-25). En el *ranking* de sectores de la UE-15, la banca española es la tercera con mayor margen de explotación, ubicándose detrás de Grecia y Portugal, siendo en general los márgenes más elevados en los nuevos países miembros de la UE-25.
- El fuerte ritmo de crecimiento de la actividad bancaria en Europa, el aumento de las comisiones y la contención de costes explican los recientes aumentos de la rentabilidad en la banca europea. Así, en 2006, la ROA de la banca de la UE-15 se sitúa en el 0,63% (0,65% en la UE-25). En este contexto, la banca española siempre ha presentado mayores niveles de rentabilidad, siendo de hecho su ROA un 52% más elevada en relación a la media de la UE-15. En términos de ROE, la banca española es la cuarta más rentable de la UE-15, si bien pierde posiciones relativas en el contexto de la UE-25, como consecuencia de los elevados niveles de algunos nuevos miembros de la UE-25.
- La visión conjunta que se desprende del análisis de los márgenes bancarios y la rentabilidad muestran que la mayor ROA de la banca española es consecuencia de disfrutar de un mayor margen financiero (28% más elevado en relación a la banca de la UE-15) y de presentar una mayor ratio de ingresos en conceptos distintos al cobro de intereses (21% superior). En cambio, un elemento que ajusta el diferencial de rentabilidad son los mayores costes medios de la banca española.

4.2.7. Solvencia y riesgo

- A finales de 2006, la ratio de solvencia total de la banca española (11,3%) se sitúa en niveles ligeramente inferiores a la media europea (11,9% en la UE-15), aunque muy por encima del mínimo requerido del 8%.
- Además de mantener una elevada solvencia, el sector bancario español destaca por los elevados fondos para atender las

insolvencias y hacer frente a los créditos de dudoso cobro. La banca española destaca a nivel internacional por presentar un elevado nivel de provisiones en relación a la morosidad. La solvencia queda reforzada si tenemos en cuenta que la ratio de morosidad del sector bancario español es reducida en el contexto internacional, ya que en abril de 2008 el 1,1% de la cartera de crédito es de dudoso cobro, frente al 2,0% de la UE.

4.3. La banca española ante los retos de la internacionalización, la competencia y el progreso técnico

4.3.1. La internacionalización de la banca española

- Ante el imparable proceso de globalización que caracteriza a los mercados financieros y el avance en el proceso de integración financiera en Europa, la banca española ha internacionalizado sus actividades, aumentando tanto el grado de apertura externa como su presencia en otros países. Además, lo ha hecho a un ritmo superior al de la banca europea. Así, el peso que el sector exterior tiene en el balance de las entidades españolas viene aumentando desde inicios de los noventa, como destino de la inversión (créditos, renta fija y renta variable) y como fuente de financiación. A finales de 2007, la financiación concedida al sector exterior representa el 14,2% del activo total, y la recibida del exterior es superior (15%).
- A pesar del avance en la internacionalización de la actividad bancaria, la importancia del sector exterior en el balance de los bancos españoles es reducido en comparación con otros países europeos. La última información disponible indica que el peso del sector exterior en el activo de la banca española es 18 puntos porcentuales inferior a la media de la banca de la eurozona, si bien la diferencia es más reducida (seis puntos porcentuales) en la vertiente del pasivo.
- Con datos de diciembre de 2006, el principal destino de las inversiones financieras de la banca española es la UE-15,

que concentra casi el 60% del total de inversiones en el exterior. De ese porcentaje, destaca sobremanera la importancia del Reino Unido como consecuencia de la adquisición de un banco británico por parte de un banco español en 2004. Fuera de la UE-15, y como consecuencia de la expansión internacional realizada desde mediados de los noventa por los grandes bancos españoles, destaca la inversión en Latinoamérica (26% del total de las inversiones exteriores), seguida en importancia por los activos poseídos en Estados Unidos (10%).

- La financiación que la banca española capta de terceros países procede mayoritariamente de la UE-15, ya que concentra en 2006 el 88,5% del total. Cuatro países (Alemania, Francia, Países Bajos y Reino Unido) aportan casi las tres cuartas partes de la financiación externa. Destaca el aumento en la importancia de los Países Bajos, como fuente de financiación de la banca española, que aportan el 13,8% del total de la financiación externa, frente al 4,9% que representaban en 1999.
- Otro indicador que muestra la creciente apertura externa del sector bancario español es la ganancia de cuota de mercado de la banca extranjera presente en España. En el periodo que transcurre desde 2001 a 2006, las sucursales extranjeras que operan en España han incrementado su cuota de mercado en un 80%, hasta alcanzar una cuota del 7,5% del activo total en 2006. Este porcentaje es claramente inferior al de la media de la banca europea, aunque la comparación viene distorsiona por la elevada presencia de la banca extranjera en el Reino Unido (con una cuota de mercado del 37,8%). Así, si la comparación se realiza con la banca de la eurozona (con una cuota del 4,3%), la importancia relativa de la banca extranjera en España es superior.
- En términos de la cuota de mercado de las filiales de bancos extranjeros, la apertura de la banca española es nuevamente inferior a la europea, ya que en 2006 dicha cuota es del 3,9%, frente al 12,85% de la UE-15 (13,9% en la UE-25). Es de destacar la elevada presencia de la banca extranjera en los nuevos países miembros de la UE-25 con una cuota de mer-

cado de las filiales extranjeras cercanas, en algunos casos, al 90% (Estonia y la República Checa).

- La presencia de las entidades de depósitos españolas en el exterior muestra que son las grandes instituciones las que han dirigido sus procesos de expansión hacia otros países en busca de una mayor dimensión en mercados con potencial de crecimiento y como estrategia para diversificar el riesgo. En total, las entidades de depósitos españolas tienen presencia en 45 países diferentes. De las 157 sucursales (de representación, de bancos filiales y operativas) de las entidades españolas en el exterior existentes a finales de 2006, 45 son del BBVA y 47 del Banco Santander. La banca comercial concentra el 64% del total, frente al 36% de las cajas de ahorros.

4.3.2. La evolución de la rivalidad competitiva

- El índice de poder de mercado estimado para la totalidad de la producción bancaria muestra que la intensidad de la competencia ha disminuido en el periodo analizado tanto en Europa como en España, alcanzándose en ambos casos el mayor valor del índice en 2005. En este último año, el poder de mercado de la banca española es más elevado que el de la media (ponderada) de la UE-15. No obstante, el diferencial con respecto a la banca europea se ha reducido en los últimos años. Indicadores complementarios de competencia confirman la existencia de rentas de monopolio en la banca europea, siendo la evidencia favorable a la existencia de competencia monopolística en los mercados bancarios.
- No obstante, la visión que se desprende del indicador conjunto de competencia debe ser interpretada con cautela, ya que enmascara importantes diferencias según productos. La evidencia obtenida muestra importantes diferencias en los márgenes que aplica la banca europea en los distintos productos que ofrece en relación al tipo de interés de referencia de los mercados monetarios. En concreto, los márgenes son muy elevados en los depósitos a la vista, siendo, por el contrario, muy reducidos en los depósitos a plazo. Entre los productos activos, es en los préstamos al consumo donde la banca aplica márgenes más elevados. En relación a la banca

de la eurozona, la banca española aplica márgenes superiores en los depósitos a la vista y en los créditos al consumo, mientras que sus márgenes son inferiores en el crédito a las empresas no financieras y en los depósitos a plazo. En el caso de los préstamos hipotecarios, los márgenes de la banca española son muy similares a los de la media de la banca europea.

- La evolución temporal de los márgenes relativos muestra nuevamente diferencias por productos bancarios. Desde 2003 a 2006, los márgenes han disminuido en los productos activos (crédito al consumo, crédito hipotecario, crédito a las empresas) y aumentado en los pasivos (depósitos vista y a plazo). Destaca la fuerte caída de los márgenes que la banca europea aplica en los préstamos hipotecarios (se han reducido a la mitad en solo cuatro años) y el cuantioso aumento en los depósitos vista (el margen relativo se multiplica por 2,5).

4.3.3. La importancia de la tecnología en la banca

- El sector bancario español es altamente intensivo en la utilización de nuevas tecnologías, especialmente en lo que respecta a canales de distribución de productos y servicios complementarios a la oficina bancaria. En concreto, España ocupa el segundo puesto en el *ranking* europeo en cajeros automáticos por habitante (1.298 por cada millón de habitantes frente a 735 en la UE-25) y el tercero en terminales de punto de venta por habitante (25.555 por cada millón de habitantes frente a 14.440 de media en la UE-25). La amplia difusión de estos dos medios de pago justifica que en España la ratio de tarjetas por habitante (1,5) sea superior a la media europea (1,3).
- Si bien la densidad de red de cajeros y terminales de punto de venta es muy elevada en España, la intensidad del uso de estos dos medios de pago es reducida si se considera en el contexto europeo. En 2005, en España se realizaron 16.330 operaciones al año por cajero frente a 39.020 en la UE-25. En el caso de los terminales de punto de venta, el número de operaciones por terminal también es en España (1.224) inferior a la UE-25 (3.221).

- La penetración de la banca *online* es reducida en España. Así, si de media en la UE-25 el 22% de la población de más de 16 años utiliza la banca *online*, en España el porcentaje es del 15%, ocupando una posición rezagada en el *ranking*. La menor tasa de penetración de Internet en España, junto con el menor nivel de desarrollo económico y capital humano, están detrás de la explicación de la baja utilización de los servicios de la banca *online*. No obstante, el uso se está intensificando rápidamente ya que, de hecho, de 2003 a 2006 la tasa de penetración ha aumentado en 5 puntos porcentuales.

4.4. Fortalezas y debilidades del sector bancario español

4.4.1. Fortalezas

Fuerte crecimiento

La banca española ha sabido aprovechar el tirón de la demanda de productos bancarios derivado de la intensidad del crecimiento que la economía española viene experimentando desde mediados de los noventa, contribuyendo de esa forma al crecimiento de la inversión y al empleo. A pesar del mayor dinamismo del PIB en comparación con otros países europeos, la economía española ha intensificado su grado de bancarización, aumentando la ratio créditos/PIB más rápidamente que la media europea.

Apertura e internacionalización

Algunas entidades bancarias han aprovechado la favorable coyuntura económica para ganar tamaño, expandiéndose a nivel internacional mediante estrategias de fusión/absorción. Con esta estrategia, el grado de internacionalización de la banca española ha aumentado, produciéndose en paralelo una mayor apertura a la financiación exterior del sector bancario español. Frente a la expansión internacional en Latinoamérica de mediados de los noventa, en los últimos años la internacionalización se ha dirigido principalmente hacia Europa (con especial intensidad hacia el Reino Unido) y, en menor medida, hacia Estados Unidos.

Mejoras de productividad

La intensidad del crecimiento de la actividad bancaria se ha producido en paralelo a un menor crecimiento de la red de sucursales bancarias y del tamaño de la plantilla. El tamaño medio de las oficinas bancarias y la productividad del trabajo han aumentado, mejorando la eficiencia en la gestión. Los elevados y crecientes niveles de capital humano del sector de la intermediación financiera en España, así como el uso intensivo de las TIC, contribuyen a explicar las ganancias y su elevada eficiencia.

Además de que la productividad del trabajo del sector de la intermediación financiera ha crecido en España a un ritmo muy superior al del total de la economía, su crecimiento también es superior al que ha experimentado el mismo sector en la UE-15 como consecuencia, sobre todo, de las mayores ganancias en la productividad total de los factores (PTF), así como por la contribución de las TIC y el empleo cualificado.

Contención de costes

Gracias al proceso de contención de costes, la banca española ha reducido sustancialmente su nivel de costes medios, acercándose al valor medio de la banca europea. Así, la última información disponible referida a 2006 sitúa los costes medios por unidad de activo de la banca española un 11% por encima de la media de la UE-25, si bien los costes unitarios son un 4% inferiores cuando la comparación se realiza con mayor precisión, considerando solo los países que han adoptado las NIIF.

Elevada eficiencia operativa

Los indicadores de eficiencia muestran la elevada eficiencia operativa de la banca española en el contexto internacional, siendo su ratio de eficiencia operativa inferior a la media europea (un 14% inferior en relación a los países que han implementado las NIIF).

Reducida morosidad

A pesar del fuerte ritmo de crecimiento del crédito, la tasa de morosidad de las entidades de crédito españolas se sitúa en niveles reducidos en el contexto internacional (2,2% en julio de 2008), lo

que explica que no se haya producido ninguna quiebra bancaria en los últimos años. No obstante, es importante recordar el desfase que existe entre la concesión de un crédito y la aparición de créditos de dudoso cobro, siendo necesario vigilar el seguimiento futuro de la tasa de morosidad ante las elevadas y recientes tasas de crecimiento del crédito bancario en España.

Elevada solvencia

La *salud* de la banca española es satisfactoria a juzgar por los niveles de solvencia. En concreto, el coeficiente de solvencia total del sector bancario español (11,3% en 2006) se sitúa muy por encima del mínimo regulatorio del 8%.

Elevado nivel de provisiones

La solvencia de la banca española viene reforzada por la existencia de un elevado nivel de provisiones para insolvencias gracias en parte a la política prudencial del Banco de España. España es uno de los países de la UE con mayor porcentaje de provisiones como porcentaje de la morosidad. Recientes ejercicios de *stress tests* realizados por el Banco de España y por el FMI muestran la elevada capacidad potencial de las entidades españolas para absorber las pérdidas derivadas de un eventual repunte en la morosidad.

Alta rentabilidad

La rentabilidad de la banca española es elevada en el contexto internacional superando un 48% y un 21% la ROA y el ROE de la banca de la UE-25, respectivamente. En relación a los países que han implementado las NIFF, la ROA y la ROE son un 33% y un 10% más elevadas, respectivamente. El comportamiento fuertemente expansivo de la actividad bancaria, los márgenes más elevados así como las mejoras de eficiencia contribuyen a explicar su elevada rentabilidad.

4.4.2. Debilidades

Dependencia de las actividades inmobiliarias

En línea con las continuas advertencias del Banco de España y las recientes valoraciones del FMI, el fuerte ritmo de crecimiento del crédito bancario, especialmente el relacionado con la vivienda,

se ha traducido en la existencia de carteras crediticias muy concentradas en este tipo de actividad. Con datos referidos al cuarto trimestre de 2007, el crédito bancario relacionado con la vivienda (actividades inmobiliarias+construcción+crédito a los hogares para la adquisición de viviendas) supone en España el 59,5% del total de crédito concedido a otros sectores residentes, lo que supone un aumento de casi 20 puntos porcentuales respecto a 1997. En relación a los países de la eurozona, España es, junto con Portugal, el país con una concentración más elevada en préstamos para la compra de vivienda, representando a finales de 2007 en España el 21,1% del balance de las instituciones financieras monetarias, frente al 11,7% en la eurozona. Este elevado sesgo hacia el mercado inmobiliario hace que la banca española sea más vulnerable ante un cambio en la coyuntura que afecta al mercado de la vivienda.

Aumento de la morosidad

La reciente subida en los tipos de interés de referencia del mercado hipotecario ha mermado la capacidad de pago de las familias endeudadas, afectando a la morosidad de las entidades bancarias. De hecho, en el segundo trimestre del 2008, la tasa de morosidad de los préstamos hipotecarios se ha triplicado respecto al nivel de 2006, pese a lo cual todavía se sitúa en niveles reducidos (1,31%).⁶⁰ Desde el último trimestre de 2006 y por primera vez en muchos años, la tasa de morosidad del crédito a los hogares supera a la del crédito a las empresas (financiación actividades productivas), siendo en el segundo trimestre de 2008 un 15% superior (1,81% *versus* 1,58%). El motivo que explica este resultado es el repunte de la morosidad tanto en el crédito hipotecario como el crédito al consumo duradero, si bien la diferencia se ha acortado recientemente como consecuencia del rápido aumento de la morosidad de las empresas relacionadas con la vivienda. La última información disponible referida a julio de 2008 sitúa la tasa de morosidad (otros sectores residentes) de la banca española en el 2,2%, con repuntes continuos desde el último trimestre de 2006.

⁶⁰ Parte del aumento de la tasa de morosidad puede deberse al reciente cambio en la normativa contable (Banco de España 2004) que endurece las condiciones para catalogar a un crédito de dudoso cobro.

Fuentes de financiación más caras

La fuerte expansión crediticia de los últimos años no ha venido acompañada de un crecimiento similar en los depósitos bancarios, obligando a las entidades españolas a buscar otras fuentes de financiación más caras, como el recurso al interbancario, al mercado de capitales o a la titulización de activos. Además de la presión que supone sobre los márgenes bancarios, la insuficiencia de depósitos hace que las entidades sean más vulnerables a problemas de liquidez, como ha demostrado la crisis de confianza en el mercado interbancario a raíz de la crisis *subprime* y que ha supuesto, además de un aumento en las primas de riesgo y de la volatilidad de los mercados, la aparición de racionamiento de cantidades y la necesidad de intervenciones de urgencia por parte de los bancos centrales.

Red creciente y costosa

Al contrario de lo que está ocurriendo en los sectores bancarios europeos, en España, la red de sucursales bancarias no ha dejado de crecer en el periodo de tiempo analizado, a pesar de ocupar España el segundo lugar en el *ranking* de países de la UE-25 en términos de densidad de red (habitantes por oficina). Si bien el aumento de la densidad de red puede ser interpretado como una mejora en la calidad (cercanía) del servicio bancario, no hay que olvidar que la oficina es el principal factor generador de costes de explotación, por lo que ante una caída en el ritmo de expansión de la actividad bancaria, los costes unitarios pueden aumentar, afectando negativamente a la eficiencia y competitividad de la banca española.

Uso limitado de los recursos TIC

Si bien la banca española presenta una elevada densidad de red en canales de distribución de productos y servicios alternativos a la oficina bancaria, la intensidad de su uso es reducida, existiendo por tanto un claro exceso de capacidad instalada no aprovechada. En el caso concreto de la banca *online*, si bien su uso se está intensificando en los últimos años, la tasa de penetración es reducida en España.

Mayores necesidades de recursos propios

En los años más recientes, la ratio de solvencia de la banca española ha experimentado un ligero recorte, ya que el aumento en los requerimientos de capital se acelera en periodos de fuerte expansión crediticia. Así, se observa una desaceleración en la evolución de los recursos propios que explica la caída en el coeficiente de solvencia.

Rentas monopolísticas

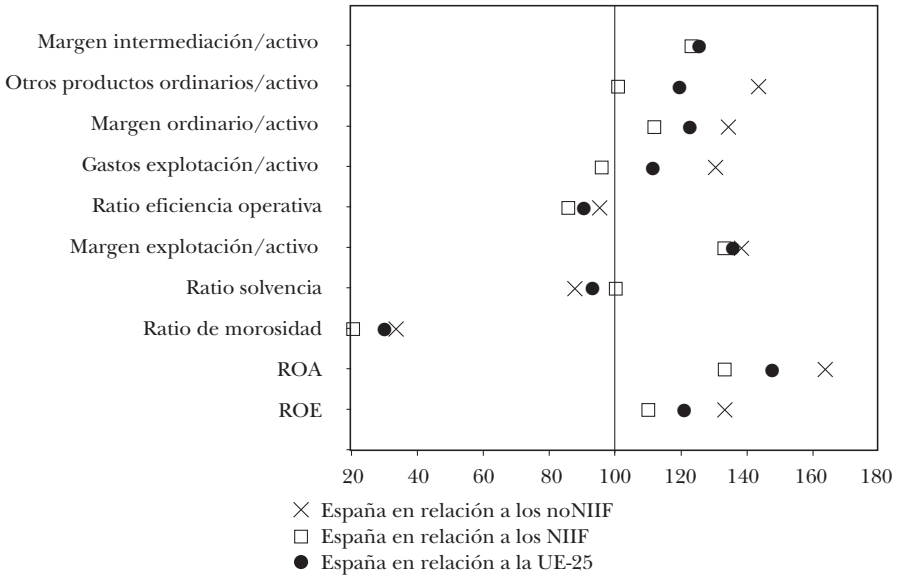
Los elevados niveles de rentabilidad de la banca española (sustancialmente más elevados que la media europea), alimentados por la pujanza del elevado ritmo de crecimiento de la economía, apuntan hacia la existencia de ciertas rentas monopolísticas. En un contexto de creciente integración de los mercados financieros europeos, como consecuencia de las iniciativas llevadas a cabo para eliminar las barreras a la competencia, es de esperar un crecimiento en la rivalidad de los mercados bancarios, lo que presionará a la baja los niveles de rentabilidad del sector bancario español.

En síntesis, como refleja el gráfico 4.1, en el que se representa la posición relativa del sector bancario español en el contexto europeo, en el actual contexto de turbulencias financieras tras la crisis de las *subprime* en Estados Unidos del verano de 2007, la banca española se sitúa en una buena posición de partida en términos de solvencia, eficiencia y rentabilidad. No son de extrañar, por tanto, las valoraciones del FMI (2006) que afirma que el sistema financiero español (dominado por las entidades bancarias) es «brillante, altamente competitivo y bien supervisado y regulado». En ese mismo sentido se orientan las valoraciones del informe de estabilidad financiera del Banco de España de noviembre de 2007 que «confirma que las entidades de depósito españolas afrontan las turbulencias financieras desde una posición de solidez», así como recientes declaraciones de responsables del Banco de España confirmando la solidez del sistema bancario. No obstante, el actual clima de incertidumbre que afecta a los mercados financieros, la quiebra de algunos de los principales bancos de inversión de Estados Unidos, la capitalización pública de bancos en diversos países, las intervenciones masivas y coordinadas de los Bancos

Centrales, la ralentización en el ritmo de crecimiento económico, y la desaceleración del mercado inmobiliario, justifican la conveniencia de no sobrevalorar la solidez y fortaleza de la banca española dada la amenaza que supone este nuevo entorno sobre el negocio bancario.

GRÁFICO 4.1: La posición de la banca española en el contexto europeo, 2006

(UE-25, UE-NIIF, UE-noNIIF = 100)



Nota: UE-NIIF son los países que aplican las normas internacionales de información financiera. UE-noNIIF son los países que no aplican las normas internacionales de información financiera.

Fuente: BCE, FMI y elaboración propia.